



CLAUDIA GEORGINA MACEDO MARTÍNEZ
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción I, inciso n), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema"; Informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con ninguna solicitud o expediente de clasificación por reserva de información durante el mes de Noviembre del año en curso.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano el apoyo brindado.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

VALERIA PÉREZ ARCE DEL TORO

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL

DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE